

- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PEDRO
- SÁNCHEZ TUDELA, LÁZARO
- SAN MARTÍN SÁNCHEZ, JULIA
- SARABIA CAPITÁN, MARÍA JESÚS
- SEGUROS E INFORMACIÓN COMERCIAL, S.L.
- SILVESTRE ALARCÓN, AMPARO
- SOLANO GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN
- SOLER VALIENTE JOSÉ
- SOTO ARANDA, ENCARNACIÓN
- TOMÁS APARICIO, JOSÉ
- TOMASETTI CONESA, PEDRO
- TORAL HERNÁNDEZ, ASENSIO
- TORIBIO ANTÓN, FELIPE
- TORIBIO FERNÁNDEZ, JESÚS
- TRIVIÑO ROS, ANTONIO
- VALERO MARTÍNEZ, ÁNGEL
- VÁZQUEZ FANDOS, CONSUELO
- VERA JIMÉNEZ, JUAN
- VIDAL CAYUELA, ÁNGEL
- VILAR BUENDÍA, MANUEL
- YEPES PERÍN, JUANA
- ZAMORA BERNAL, FRANCISCO

Se publica el presente para que sirva de notificación a los mencionados y para general conocimiento de todas aquellas personas que pudieran resultar interesadas en el expediente según determina el art.º 59, aptd. 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Dicho Proyecto queda sometido a información pública por plazo de quince días, en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (Planta baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz n.º 6.

Cartagena, 5 de julio de 2004.—La Alcaldesa. P.D.

Cartagena

10135 Suscrito convenio urbanístico.

Con fecha veintinueve de abril de dos mil cuatro, se ha suscrito Convenio Urbanístico entre el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, y la sociedad Promociones Damián Romero Santos, S.L., cuyo objeto es regular los derechos y obligaciones que competen al mismo, como urbanizador de la unidad de actuación n.º 4-B de la Aparecida, en virtud de designación efectuada, en procedimiento sobre gestión de la Unidad de Actuación por el sistema de Concertación Directa.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art.º 158 de la Ley 1/2001 del Suelo de la Región de Murcia.

Cartagena, 20 de mayo de 2004.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

10420 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la U.A. de Los Barreros.

En la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día dos de julio de dos mil cuatro, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la U.A. de Los Barreros, presentado por Rústicas Cartagena y otros.

Contra esta resolución podrán las personas interesadas interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto o bien directamente, recurso contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

A los efectos previstos en el artículo 59, aptd. 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente que no hayan podido serlo por las causas consignadas en dicho artículo.

Cartagena, 6 de julio de 2004.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

10419 Concurso por procedimiento abierto de la obra Urbanización Eje López Pinto.

Exp.: OP/04/2653

Por resolución del Ayuntamiento de Cartagena, se ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir el concurso por procedimiento abierto de la obra Urbanización Eje López Pinto, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BORM para que puedan presentarse reclamaciones.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena
- b) Dependencia que tramita: Negociado de Contratación
- c) Nº de Expte: OP/04/2653